



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
POR EXCEPCION "ADQUISICION DE LENTES
FOTOCROMATICOS ALUMNA ESC. D-71 SEP".**

DECRETO EXENTO N° 6570

VALLENAR, 13 NOV 2012

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 282 del 29 de agosto del año 2012, emitido por el Director de la Escuela "Gregorio Castillo Marin".
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley N° 19.886, de Compras y Contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-1021-SE12 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
CLAUDIO DONOSO LAGOS	10.448.932-K	5351-1021-SE12	\$ 122.563.-	\$ 145.850.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtitulo 22, Ítem 08 Asignación 011 del Presupuesto SEP, Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Archivo SEP/
- NFR/RPM/MSA /GFF/OT/ Wemga.-